

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3590.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 31 DE JULIO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

Córdoba 31 de Julio de 1862.

A la vista de todo el mundo está el aumento gradual que las rentas de las casas viene experimentando en Córdoba.

Lo sensible será que del estremo que tocábamos hace pocos años cuando estaba verdaderamente envilecida entre nosotros la propiedad urbana, pasemos al otro, cuyas consecuencias no son difíciles de preveer. Un ejemplo de ellas lo tenemos en lo que sucede en Madrid. Sin embargo de que nuestras circunstancias son hoy bastante distintas, creemos en mucha parte útil para nosotros la enseñanza que produce allí la experiencia.

El encarecimiento de los inquilinatos llama con razon la atencion de la prensa, que á su vez excita la del gobierno sobre un asunto de interés tan general y apremiante.

En nuestro entender, dice un colega de la corte, las causas de ese encarecimiento no son bien apreciadas en su totalidad; y como, sin conocer bien estas causas, hay exposicion á errar ó á exagerar los remedios, diremos nuestra humilde opinion.

Ante todo, manifestaremos que la carestia que en estos momentos se experimenta es en parte facticia, porque son bastantes las habitaciones desahucadas que permanecen así mucho tiempo, porque los propietarios, excitados por la subida que en el pasado invierno tuvieron los alquileres, quieren seguir el impulso general, y prefieren perder algo en estos meses de verano, á contribuir á una baja que todavia no consideran forzosa.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la causa de la carestia no consiste solo en las pretensiones de los antiguos propietarios. Se ha de advertir que la mayor parte de las nuevas construcciones se hacen en el centro de Madrid, en los solares de antiguas casas; y como estos solares han aumentado tan excesivamente en valor, resulta que los actuales constructores tienen que añadir al costo de la linea nueva el del solar por su precio en el dia; y que, por consiguiente, cada nueva construccion sobre un solar antiguo, contribuye á hacer subir el tipo de los inquilinatos.

Otra consideracion hay que tener en cuenta, y es, que mientras Madrid no cuente dos ó tres centros ó grandes arterias muy distantes entre sí, que lleven la vida á sus extremos, mientras no tenga otro centro más que la Puerta del Sol, este dará el

tipo al cual los propietarios de casas arreglen sus exigencias; segun la distancia que de aquel separe á sus fincas; distancia que será siempre corta mientras los constructores se limiten, como hoy sucede, á los puntos céntricos de la capital.

De estas consideraciones deducimos nosotros que la relacion entre la oferta y la demanda no basta hoy, aun habiendo algunas habitaciones desahucadas, para corregir la carestia de los inquilinatos, y que, por consiguiente, no consiste el mal en que se retengan algun tiempo (pocas veces largo) las licencias para edificar. El mal consiste en que Madrid no tiene hoy más que un centro, que sirve de regulador, tanto para el valor de los solares como para el tipo de los inquilinatos. Este mal no tiene más que un remedio, que el ayuntamiento ha comprendido y aplicará muy en breve, que es de llevar la vida y el movimiento por medio de la apertura de grandes arterias á los puntos extremos del recinto actual de Madrid, facilitando al propio tiempo las comunicaciones con la zona comprendida en el ensanche, y restableciendo cierta igualdad entre los industriales que hoy no pueden sostener la competencia con los situados en el centro.

Afortunadamente, no solo está todo dispuesto para emprender esos trabajos que tan necesarios son, sino que, sin tener estos, ni con mucho, las proporciones que otros realizados en las grandes capitales de Europa, bastarán para corregir, apenas emprendidos, la carestia actual, y para satisfacer, creemos que por mucho tiempo, las necesidades de una capital, cuyo aumento, aunque visible, no es tampoco comparable con el de otras ciudades del extranjero y aun de nuestra misma patria.

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Debiendo verificarse con la superior aprobacion del señor Gobernador el remate de las obras para la nueva construccion de un trozo de 384 varas de nueva cañería que conduce las aguas á la fuente del Potro, se anuncia la subasta por el término de diez dias bajo el tipo de 9.984 rs. en que se halla presupuestado. El remate tendrá lugar á la una en punto del dia 7 de agosto próximo en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría municipal, sujetando las proposiciones en pliego cerrado al siguiente

MODELO.

D. N. N. enterado del anuncio inserto

en los diarios y los pliegos de condiciones relativos á la construccion de las obras de un trozo de cañería de 384 varas, desde la olubilla frente á la calle de Odreros á la fuente del Potro, se compromete á ejecutar este servicio por la cantidad de (aquí la proposicion) fecha y firma del proponente.

Córdoba 28 de julio de 1862.—Rafael Pineda Alba.

En los autos ejecutivos que penden en el juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, y mi testimonio á instancia de don Ambrosio Crespo contra don Rafael Saldana, por cobranza de cuatro mil doscientos cincuenta y cinco reales cincuenta y tres céntimos á aquel, y á consecuencia de lo solicitado por los síndicos del concurso de la casa de comercio de esta ciudad titulada Amador Jover, é hijos, á el evacuar el traslado que se le confirió del escrito presentado por el don Ambrosio Crespo y los procuradores don Antonio Gonzalez Aguilar y don Juan Maria Velasco, se ha dictado auto en veinte y cuatro del corriente mandando se libre compulsorio al registrador de la propiedad de este partido para que cancele las tomas de razon que se efectuaron en primero de mayo de mil ochocientos sesenta, de la diligencia de embargo practicada en dichos autos en treinta de abril del mismo año, y la que se verificó en seis de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis de la escritura otorgada en cuatro de dicho mes ante el escribano don Juan Manuel del Villar, y por la que garantizó un embargo preventivo que se hizo en cinco del mismo en bienes de don Manuel Gonzalez Molada; y que se dirija exhorto al señor juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad, para que proveyese lo conveniente sobre chancelo de las demas obligaciones que gravitaban sobre las casas vendidas por virtud de los autos de que se ha hecho mérito, mediante á que los de que procedian se habian seguido en dicho juzgado. Cuya providencia se ha notificado al señor alcalde constitucional de esta ciudad, y para que se inserte este edicto en los periódicos de esta capital, consiguiente á lo que se ordena en la ley de enjuiciamiento civil, pongo el presente, que firmo en Córdoba á veinte y seis de julio de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco de Paula Lopez Harduy.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

A las 11 de la mañana del dia 12 de agosto próximo, tendrá efecto en mi despacho la subasta para el arrendamiento de las 1200 sillas de la casa Socorro Hospital de esta capital, bajo el tipo de 5.000 rs. y demas condiciones que están de manifiesto en la secretaría de esta Junta provincial. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la referida subasta. Córdoba 29 de Julio de 1862.—El presidente G. L. Francisco Portocarrero.—El secretario José Bellido.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Paréceme positivo que el conde de Stakelberg; ministro de Rusia, no volverá á Madrid y que irá como representante, bien sea á Turin, bien á Berlin. En Madrid debe reemplazarle el conde Koloschkin, que ya estuvo designado para venir á Madrid antes del príncipe de Galiccia. Este conde ha sido muchos años, y lo es en estos momentos, representante del emperador de Rusia cerca de Francisco II, residente hoy dia en Roma.

A fines de setiembre marchará á la isla de Cuba el actual capitán general del Principado de Cataluña, don Domingo Dulce, para reemplazar al duque de la Torre en el mando supremo de aquella isla.

La Patrie publicó el 25 la siguiente noticia: «Un periódico extranjero anuncia que España no ha tenido parte en el tratado de paz firmado en Saigon con el gobierno de Hué. Es inexacta esta noticia. El plenipotenciario español se halló presente en las negociaciones, y su gobierno obtendrá con arreglo á su cooperacion las ventajas del tratado.»

Hé aqui las observaciones de La Epoca sobre el pensamiento de establecer el tiro nacional:

«Como Las Novedades apela á toda la prensa para que dé su parecer sobre la indicacion que hace respecto á la conveniencia de establecer en nuestro pais el tiro nacional, institucion popular que funciona en diferentes puntos de Europa, vamos á emitir el nuestro con toda sinceridad. Comprendemos que Alemania dividida en mil pequeños Estados, tema que la Francia quisiera reconbrar las fronteras del Rin. Nos explicamos que la Inglaterra, que no tiene grandes ejércitos permanentes y que está bajo la presión, en nuestro sentir infundada, de una constante alarma producida por el antagonismo de la Gran-Bretaña y de la Francia, se ejercite en estos preparativos militares. Es hasta necesario que la Italia, si pretende tener una lucha su preta por su independencia con el Austria, se adiestre como un solo hombre en el manejo de las armas. Pero la España, que motivo tendria para una institucion semejante? ¿Temeríamos á Portugal? Ciertamente que no. ¿A la Francia? Somos invencibles en nuestra propia tierra.»

Tenemos además un ejército de doscientos mil hombres, que puede duplicarse en breves dias, y el voluntario español no necesita mucho tiempo para hacerse soldado, como lo prueba la guerra civil y nuestra gloriosa lucha de la independencia. Lo que la España ha menester, son fortificaciones en nuestras plazas fuertes, y puertos, y aumento en nuestro material de guerra y en nuestras armas especiales, co-

mo le van recibiendo, y entre tanto y mientras que la paz de Europa no se turbe, el que se consagren todas sus fuerzas y sus recursos á las grandes obras públicas que han de contribuir á la regeneracion y engrandecimiento de la patria.»

Con motivo de haber abogado Las Novedades porque se establezca en España el tiro nacional, La Esperanza acepta la idea del periódico puro, pero con la condicion de que se deje al cuidado de los párrocos el formar las asociaciones de tiro y el dirigirlas.

En un diario de Málaga del domingo leemos lo que sigue:

«Un acontecimiento deplorable, de que suele haber muy pocos ejemplos en estos mares, tuvo lugar anteayer viernes. Serian las dos de la tarde cuando un trabajador de la ferrería de la Constancia, jóven de 18 años, llamado Joaquín Rosales Martínez, habitante en la calle del Salitre, número 24, se fué á bañar á la playa inmediata de San Andrés; y apenas habia entrado orilla á dentro unas veinte ó veinte y cinco brazas llegó un marrajo, cuya existencia en estas aguas se ignoraba, y trágandose la pierna izquierda del jóven se la cortó por el muslo: al grito que dió el desgraciado acudieron unos hombres en un bote, los cuales vieron al pez carnívoro que mordía ya en el otro muslo, en cuyo acto le dieron con un remo dos ó tres palos en la cabeza, por cuya causa huyó abandonando su presa, á quien los marineros quisieron salvar en vano, pues el infeliz era ya cadáver. Otros amigos que con él se habían no pudiendo prestarle auxilio alguno, hubieron desamparados por no ser víctimas tambien de la fiera marina.»

Hemos dicho que esta era un marrajo (tiburón pequeño), pues de haber sido grande y crecido, se hubiera tragado el cuerpo entero, que es lo que hacen en el atlántico, apenas cae un hombre al agua ó arrojan un cadáver á la misma. El tiburón sigue las embarcaciones y recoje y come todo cuanto de las mismas echan al mar. Tienen el hocico saliente debajo del cual está la boca que es enorme y tiene muchas hileras de dientes cortantes y aserrados en sus bordes. Es el pez más voraz que se conoce; llega á adquirir hasta 25 pies de longitud y reúne á su gran tamaño una velocidad, audacia y fuerza prodigiosas. Es muy común en casi todos los mares, y una vez que prueba la carne humana se aficiona á ella de tal manera que la busca por todas partes. Supónese que este marrajo haya venido del Estrecho huyendo de algún otro pez más valiente, pero en tanto que no se sepa su desaparicion de estas aguas, conviene ser muy cautos con los baños de playa, particularmente en los que ha sucedido la desgracia referida, y al efecto creemos que no volverán á bañarse en aquel sitio el batallon de Soria y los niños del Asilo que

(270)

nope, los jugadores de taba y los bufones.

El próconsul de Africa habia enviado tiremos llenos de fieras; jamás los subterráneos del anfiteatro se habian estremeado como entonces por tantos rugidos, y los espectadores, vestidos de color oscuro, apitados en las galerías superiores, respondian con una tempestad de roncós gritos, de modo que no se hubiera podido decir si los leones y panteras poblaban los asientos superiores, ó si los hombres mugian en las rejas de los subterráneos. Cerca del podium los jóvenes romanos y las cortesanas griegas hacian ondular sus cabelleras, y se llenaban de perfumes de Asia, haciendo brillar las magníficas sarrónicas que cubrian sus dedos de unas sonrosadas.

Una aclamacion inmensa saludó la entrada del divino emperador, y cien mil cabezas se descubrieron, resonaron las trompas, los clarines y timbales, y el rocío de agua de azafrañ cayó de las cornisas; coronaron de apio, mirto y laurel las estatuas de los dioses, y el gran

(271)

sacerdote de los Coribantos, levantando la copa de Júpiter Capitolino, hizo livaciones á las Eumérides, acostadas en lechos de hierro, á la entrada del tartaro.

Los gladiadores condenados á muerte condujeron á la arena una legión de cristianos, que el dia anterior habian turbado el sacrificio en el templo de la Fortuna viril, y que los lictores acababan de sorprender orando entre las catácumbas y la pirámide de Cayo Sesto. Aquellos hombres estaban tranquilos y sus labios se entreabrian agitados por la sonrisa. Los gladiadores temblaban.

La señal partió del asiento del emperador, y las rejas del subterráneo se abrieron. Los cuatro pórticos aéreos del Coliseo temblaron sobre sus eternas bases; el eco de los vomitorios dejó percibir un huracan de voces terribles, como la caverna de Ténaro cuando Tesoo se escapó vivo, despues de haber deshonrado al dios de los infiernos. Se oyó el ruido de pies monstruosos; un torrente de leones y panteras se precipitó á la arena del anfiteatro con gran aplauso de

(274)

diador griego, á quien la casualidad de una sublevacion en Tesalia habia hecho esclavo, y que en aquel momento escitaba grandemente el interés del público que llenaba los cuatro pórticos. Se llamaba Damias. Hermoso como el hijo de Cinuro, astuto como Sinon, ágil como el hijo de Thetis, el jóven Damias, en medio de aquel orator donde hervia la sangre, el sudor y la espuma sobre un suelo cubierto de entrañas humeantes, combatia como un desesperado, y siempre con un valor afortunado. Sin embargo, sus fuerzas se agitaban, y, en una crisis en que necesitaba de todo su valor, resbaló sobre los huesos cubiertos de sangre, y el monstruo que le atacaba ahria ya sus fauces para devorarle. El pueblo romano, aun en medio de su sangrienta voluptuosidad, quiere demostrar á veces que tambien sacrifica á la piedad, esa dulce hija de Júpiter. A la vista del peligro en que estaba Damias, hombres y mujeres se levantaron como para asustar al leon con un clamoreo de cien mil gritos. Se hu-

(267)

comprometidos si hubiera querido rasgar mi manuscrito del sombrero de paja. Ahora estamos en terreno bueno y seguro. Adelante!... A propósito, Félix, hé aquí el grito del esclavo detrás del carro de triunfo; escucha: esta mañana he tenido carta de padre...

—Y yo del mio, Arturo.
—Ha recibido el reloj de ochenta y cinco francos, pero está admirado de no haberme recibido á mí por el mismo conducto. Yo le he contestado que yo no viajaba en galera, como los relojes. Me llama á voz en grito, M. Esteve el abogado me espera, mi sillón de cuero está ya colocado delante de mi mesa de despacho...
—Pobre sillón! dijo Félix.

En esto se oyó en el sonoro patio del impluvium un ruido de carraca, porque en casa de M. Bonchatain no habia campana, y todos los convidados acudieron á aquel llamamiento. El anticuario, vestido del laticlava, y la frente cubierta con el pileus, abrió las dos hojas de la puerta del salon, invitó á los con-

egun nos dicen concurren á la citada playa de San Andrés.»
Después de lo anterior leemos en el Peninsular de Cádiz, correspondiente al 24, esta otra noticia.
«Anteayer tarde al anochecer, se armó la de vámonos en los corrales de Puerta de Tierra, sitio muy frecuentado para bañarse por las tardes las mujeres. La causa del alboroto parece fué, que una de las que estaban en el agua se vió muy cerca un pez de grandes proporciones, ignorándose si sería un tiburón de los que han aparecido en la bahía de Algeciras, y de los cuales uno ha devorado á un tripulante de uno de los buques allí surtos, que se estaba bañando, ó un espadante de los que con frecuencia se ven por el mar del Sur, que vienen en seguimiento de los atunes.
El miedo se apoderó de tal modo de las bañistas, que en seguida abandonaron el sitio en medio de la mayor algazara.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:
Berna 26.—Interpelacion sobre las palabras pronunciadas en Turin por el general Durando. Después de responder el gobierno, la asamblea federal se mostró llena de confianza en que se vigilara para rechazar por todos medios toda pretension dirigida contra la integridad del territorio suizo.
Bruselas 26.—Ha sido presentado á la Cámara el tratado de comercio con Inglaterra, el cual establece igualdad completa entre ambos pabellones.
Belgrado 28.—Segun formal convenio, el ejército turco de la frontera servia debia alejarse á distancia de tres horas de marcha; pero Omer-Baja menospreciando dicho convenio, mandó á su ejército aproximarse mas todavía á la frontera.
Londres 26.—El gobierno ha declarado en la Cámara no tener conocimiento del convenio que se supone hecho para que Italia envíe tropas á Méjico al mismo tiempo que Francia retire las suyas de Veletri y Witerbo.
Segun las últimas noticias de Nueva-York, seguia sin resultado el bombardeo de Wickeburg por las cañoneras federales. Se ponía en duda la toma de Batonrouge por los confederados. Las fuerzas confederadas de Richmond continuaban un fuego nutrido contra los buques federales del rio James.
Los confederados hacen por todas partes preparativos de enérgica resistencia. La mayoría de los individuos del Congreso representantes de los estados intermedios desecha el proyecto de Lincoln relativo á la emancipacion de esclavos. El meeting en favor de la guerra ha adoptado disposiciones enérgicas, siendo una de ellas oposicion y resistencia á toda intervencion extranjera. Casi todos los oradores han perorado en favor de emplear los negros en el ejército.
Marsella 16.—La guerra ha estallado de nuevo en el Afghanistan; el Shah ha enviado 20,000 hombres y mucha artilleria para oponerse á la tentativa.
Paris 26.—Contrario á lo que ayer se dijo hoy se asegura que la conferencia de Constantinopla se ocupa de los asuntos del Montenegro. Asiste el representante de Italia: No es cierto lo que dijo la Independencia belga; pues España recibirá tambien indemnizacion del gobierno de Cochinchina y nuestro plenipotenciario asis-

tió á las conferencias para el tratado de paz.
Anteayer el comandante turco de Trevión hizo una escursion al país de Koriafiche, donde entró á sangre y fuego: los habitantes hujian despavoridos. Los turcos fueron rechazados de Saragalz y tuvieron grandes pérdidas.
Los confederados han hecho un movimiento retirándose del frente del ejército de Mac-Clellan.
Los ingleses envían refuerzos de consideracion al reducido ejército que tienen en China. Garibaldi parece haber renunciado á la intencion que meditó contra los Estados del Papa y de la que el gobierno de Italia dió aviso al de Francia.
Paris 28.—Los periódicos anuncian que Tampoco está bloqueado por buques franceses.
Turin 27.—Garibaldi ha pronunciado un discurso en Marsala un nuevo discurso atacando al emperador de los franceses.
Los montenegrinos han derrotado á los turcos.

Leemos en el Wanderer, periódico de Viena:
«En Czeladua (aldea de Moravia,) vive un anciano de 147 años, que se ocupa todavía en algunas faenas campestres. Últimamente el nuevo cura párroco de Naseldori, que habia visto en el libro de bautismos que existia en su parroquia un hombre de tan avanzada edad, le convidó á comer mandándole un carruaje para que viniera en él. El anciano aceptó la invitacion, pero rehusó el carruaje y vino á pié, á casa del párroco. Después de la comida contó que habia vivido la mayor parte de su vida en su choza, que habia sido militar y que se habia casado á los 90 años. Su principal alimento, hacia ya mucho tiempo era la leche y las patatas.»

Con motivo del bautizo del hijo recién nacido de la princesa Clotilde, casada con el principe Napoleon, bautizo que se verificará en octubre, parece que irá á Paris el rey Victor Manuel para ser su padrino en union de la emperatriz de los franceses. La princesa Clotilde ha quedado un tanto enferma.

Los hombres políticos franceses que en la actualidad viajan por Inglaterra han remitido al emperador informes detallados de los inmensos armamentos que ha mandado hacer el gobierno inglés. Los rumores de una invasion francesa son el pretexto de que se valen para obtener los fondos necesarios para tales gastos, pero la verdad es, dice un corresponsal, que el gabinete de San James quiere hallarse en disposicion de intervenir con fuerzas suficientes en una lucha en que prevee que tendrá al gobierno francés por adversario. Los mismos informes hacen mencion del lenguaje inmensamente hostil al emperador Napoleon, que usa la alta sociedad inglesa.

Dice una correspondencia de Paris que el plan del emperador Napoleon, al inducir á todas las naciones á reconocer el reino de Italia, es formar un vacío al rededor del Papa, aislarle, é imposablele todo refugio en los estados de Europa, obligándole así á capitular. Tal vez, añade, no está distante el momento en que se presente un ultimatum de Napoleon á Pio IX. Es positivo que este no cederá, declinando en el emperador toda la responsabilidad de una situacion

que obligaría al jefe de la iglesia á buscar un asilo.
Se anuncia un libro de Proudhon que va á sorprender á la democracia europea. El célebre socialista se pronuncia abiertamente en él por la confederacion itálica, por el pontificado y contra la unidad itálica de Mazzini, que declara ser contraria á la libertad y solo favorable al imperio napoleónico y á la cismática Prusia.

El ministro de Instruccion pública piamentés señor Mateucci, ha dirigido una carta á la sociedad de clérigos napolitanos que han negado obediencia al Papa, felicitando á dicha sociedad y adhiriéndose á su objeto.
El Diario de Roma anuncia ya que segun cartas recibidas de Tonkin, habian sufrido el martirio por el triunfo de la fé católica, el 1.º de noviembre de 1861, Gerónimo Hermosilla, obispo in partibus de Miletopelli; Valentin Berrio-Ochoa (hermano de la llama el Diario), obispo in partibus de Centura, y el padre Pedro Almelo, todos tres de la orden de predicadores.

Se nos han dado, dice la Patrie, los detalles siguientes acerca del registro de estado civil de la familia imperial donde, se ha extendido el acta del nacimiento del principe Napoleon.
Este registro es un tomo en folio, encuadernado en terciopelo carmesí, con cantos y adornos en relieve de una sencillez estroada, y en el centro una N, cifra de la familia. Se empezó en 1806, y la primera inscripcion que se encuentra es la del acta de adopcion por el emperador del principe Eugenio, virey de Italia.
La segunda es igualmente de 1806; se refiere á la adopcion de la princesa Estefanía de Beauharnais, que murió últimamente de gran dolencia de Baden, y prima por los Beauharnais, de la emperatriz Josefina.

Viene en seguida el acta de casamiento del emperador Napoleon I, después otras muchas de nacimientos de principes de la familia, y por último la del nacimiento del rey de Roma, que cierra la serie de las actas inscriptas en tiempo ó bajo el reinado de Napoleon I.
Este registro fué confiado al conde Regnault de Saint-Jean-d'Angely, ministro y consejero de estado, secretario de la familia imperial. A este estaba reservado durante el primer imperio, como hoy al ministro de estado, bajo este segundo, la redaccion y extension de las actas verbales concernientes á los grandes actos relativos á la familia de Napoleon.

A la caída del primer imperio el conde Regnault salvó de los desastres que ocurrieron con motivo de la restauracion este precioso libro, que pasó á su muerte á manos de su viuda la condesa de Regnault. Esta señora remitió el libro de familia al principe-presidente de la república, cuando Luis Napoleon fué llamado por el sufragio universal á ocupar el trono de Napoleon I.
Este mismo registro, continúa para el segundo imperio, inscribiéndose por el ministro de estado las actas de la familia imperial.

En él se encuentran:
El acta de casamiento del emperador Napoleon III.
La de casamiento tambien de S. A. R. con la princesa Maria Clotilde.
El acta de nacimiento del principe imperial.
La de defuncion del principe Gerónimo,

y luego la del nacimiento de S. A. I. el principe Napoleon (Victor Gerónimo-Federico) hijo del principe Napoleon y de la princesa Maria Clotilde.
El nombre de Napoleon que se ha dado á este principe, recuerda el glorioso jefe de la dinastia imperial.
Se le ha puesto el nombre de Victor en recuerdo de la ilustre casa de Saboya, á la cual pertenece el principe por su madre; Gerónimo por su abuelo paterno, y Federico en memoria de la familia de Wurtemberg, á la cual pertenece la virtuosa reina Catarina, su abuela materna.

Variedades.

BASES GENERALES CONSTITUTIVAS de la Sociedad ecuestre de Córdoba.

- 1.º El objeto de esta sociedad es la protección y fomento de la cria caballar en nuestra provincia, por medio del estímulo en el noble arte de la equitacion, la esgrima á caballo, las corridas de becerros y otros ejercicios ecuestres.
2.º Su denominacion será Sociedad ecuestre de Córdoba.
3.º El número de socios es ilimitado.
4.º La representacion y administracion de la sociedad estará á cargo de una junta directiva, compuesta de ocho socios, elegidos ó reelegidos cada año por mayoría en junta general y por escrutinio secreto.
5.º Esta junta directiva nombrará de su seno un presidente, un vice-presidente, un tesorero y un secretario.
6.º Las atribuciones del presidente son:
Primero. Representar la sociedad en todos los actos exteriores de ella.
Segundo. Convocar las sesiones por conducto de la secretaria, presidirlas y decidir en caso de empate.
Tercero. Autorizar los pagos que deben hacerse por tesoreria.
7.º Las atribuciones del vice-presidente son las mismas, en ausencia del presidente.
8.º El tesorero hará las cobranzas conforme á las notas que se le comuniquen por secretaria, conservará los fondos y hará los pagos que vayan autorizados por el presidente.
9.º El secretario llevará dos libros: en el uno constará la entrada y salida de los socios. En el otro se escribirán las actas, que firmará el presidente y secretario.
10.º Cada socio pagará cinco duros de entrada y un duro mensual como máximo, pudiendo disminuirse esta última cuota á juicio de la junta directiva.
11.º El socio que hubiere de ausentarse de Córdoba por mas de tres meses y lo comunicare así á la secretaria, se considerará exento del pago mensual durante su ausencia.
12.º Si algun socio se negare á abonar alguna de las cuotas que le corresponden; se considerará que se despide de la sociedad, debiendo sujetarse á nueva presentacion, admision y pago de cuota de entrada, si solicitare después ser admitido.
13.º Cada socio tiene opcion á proponer las personas que guste para socio, por medio de un oficio en que conste el nombre ó nombres de los señores propuestos.
14.º De estas propuestas se dará cuenta por el secretario en junta general, la cual resolverá por mayoría entre los asistentes, en votacion secreta.
15.º En ninguna junta, ni por ningún motivo, podrá delegarse el voto ni ser representado un socio por segunda persona.

- 16. Los socios que no asistieren á las juntas generales, asi como los que asistieren y votaren en minoria, ó no votaren, quedarán sujetos al acuerdo de la mayoría en tanto cuanto formen parte de la sociedad.
17. La Sociedad ecuestre de Córdoba queda desde hoy constituida con las personas cuyos nombres figuran como apéndice de estas bases.
18. La Sociedad ecuestre de Córdoba, invertirá sus primeros fondos en la adquisicion de un local y confeccion de un circo apropiado para su objeto.
19. La sociedad, si lo cree oportuno, podrá dividirse en secciones, segun los diferentes ejercicios á que haya de dedicarse, formando reglamentos especiales con seccion á estas bases constitutivas. Dichos reglamentos se discutirán en junta general.
20. Todas las funciones y ejercicios de esta sociedad serán reservados y privativos entre sus mismos socios, debiendo preceder un acuerdo de la junta general, cada vez que alguna de las secciones solicite la dispensacion de esta base constitutiva.
21. Para efectuar cualquiera modificacion en estas bases deberán observarse los requisitos siguientes:
Primero. La dicha modificacion deberá ser presentada por escrito en secretaria firmada por una tercera parte de los socios existentes cuando menos.
Segundo. El presidente de la sociedad citará á junta general con tres dias de antelacion, expresando en dicha citacion el objeto de que vá la sociedad á ocuparse.
Tercero. Reunida la junta general, será leida la proposicion por el secretario, y los firmantes podrán apoyarla.
Cuarto. Concluida la discusion se procederá á la votacion por escrutinio secreto, quedando aprobada la modificacion propuesta, solo cuando resultaren á su favor dos terceras partes cuando menos de los socios existentes.
Sobre estas bases generales, y previa la competente autorizacion, queda constituida desde hoy día de la fecha la Sociedad ecuestre de Córdoba en la forma que á continuacion se espresa. Córdoba 17 de julio de 1862.

- SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA.
Presidente.—Señor conde de Torra Cabrera.
Vicepresidente.—Señor don Angel López.
Tesorero.—Señor don Juan R. Moredenes.
Señores vocales.—Señor marqués de las Escalonas.
Señor don Teodoro Martel.
Señor don Pedro Nolasco Melendez.
Señor don José Sanchez Guerra.
Secretario.—Señor don Mariano Cabezas.
Siguen las firmas de los señores socios.

Gaceta.

Desgracia.—Un suceso bastante lamentable ocurrió ayer por la mañana en el sitio llamado Campo Santo. Parece que al montar un potrillo don Juan Hernandez, teniente habilitado del primer depósito de caballeria establecido en esta capital, fué arrojado, en uno de los terribles botes que dió el animal, á una grande altura, cayendo al suelo de espaldas y quedando muerto en el acto.
Confirmacion.—El incendio de que ayer nos ocupamos ha tenido lu-

(268)
vidados á que tomaran asiento y dijo:
«Bienvenidos seáis á mis dominios. Al empezar esta fiesta quisiera haceros oír los coros del Carmen secular ó el Perivestium Veneris, pero los bárbaros lo han destruido todo.»
Después dirigiéndose á Arturo, añadió: Joven, desarrolla vuestros papiros.
Y Arturo leyó lo que sigue:
CAPITULO XI.
El Gladiador.
Jamás se habia visto tal concurrencia de pueblos y bárbaros en la region de la ciudad situada entre el Palatino, la puerta Capena y el campo de los Pretorianos. En la via Apia se hubiera dicho que cada sepulcro habia devuelto sus moradores al dominio de los vivos, porque las nubes de personas que día y noche se estendian sobre aquella via sepulcral, no subian ya al cielo. Los esclavos encargados del piadoso cuidado de echar los aromas en los tizones de las urnas ci-

(273)
lla tranquilidad sin lucha, retrocedia algunas veces, y se arrojaba en el combate donde se degollaban los combatientes. El pueblo de las altas galerías se desencadenaba en silbidos injuriosos contra aquellos cobardes, y una linea circular de dedos amenazadores, signo fatal, pedía su muerte á los lictores.
De repente un elefante, grande como una montaña, apareció en un claro que el polvo habia dejado libre y que la sangre aun no habia regado; sus cuatro patas resonaban como los martillos de las fraguas de Lemmos y ansiaban pisar carne; sus colmillos, de una longitud desmesurada, curvos como dos espadas galas, se estremecian de rabia sobre sus raices de granito; su trompa, levantada como la clava de Hércules, mugía como el Etna, con amenazas de muerte. Los gladiadores saludaron con gritos de alegría aquel poderoso auxiliar que se colocaba en sus filas como una ciudadela viviente, arrojando con su trompa al otro lado de la arena á las fieras que locamente corrian hacia él. Habia sobre todo un gla-

(272)
la multitud. Los cristianos empezaron su oracion pero no la acabaron: un mar de sangre no tardó en señalar el sitio donde habian estado.
Los gladiadores, armados de espada española ó gala, emprendieron una lucha formidable con los monstruos. Los unos armados á los basamentos de mármol: debajo de las movibles rejillas de pedum, se habian colocado en estrecha falange, y en un escorzo incogible, se defendian con la punta de sus espadas horizontales, se dilataban con maravillosa ligereza, para llevar la muerte á las abiertas fauces de sus fieros enemigos. Los otros, ligeros como el viento, se lanzaban, después de pasado el peligro, á las columnas votivas, á los ángulos de los pedestales de los dioses y á las aristas de los obeliscos, y desde allí caian como el rayo, con golpes mortales, sobre los monstruos de Barca. Algunos, estoicos resignados, disgustados de una vida que tenian que defender á tanta costa, arrojaban sus armas y se cruzaban de brazos; y el animal sospechando un lazo en aque-

(269)
narias habian abandonado los sepulcros para asistir tambien á la fiesta que el divino Domiciano, emperador y soberano pontifice, daba en honor de Escuro, su liberto. El Foro, desde el límite sudoso hasta el tabularium no tenia arcos bastantes para abrigar de los rayos del sol á los bárbaros de los Pantanos Meotides, de la Escitia y del Ponto-Euxino. Los mercaderes de Mitilena, Corinto y de las islas, del mar Egeo, habian establecido un vasto mercado de esclavos delante de la cárcel Mammertina, y los buenos caballeros del pórtico de Octavio disputaban una joven griega que floraba acordándose de su hermoso país, á los compradores vulgares de Brindes y Anzur.
Al rededor del arco de Tito la multitud era aun mas numerosa y tumultuosa; se hubiera creido escuchar los mugidos de Caribdis y Escila. El anfiteatro estaba completamente lleno de espectadores, y los que no tenian sitio esperraban que llegara su turno de entrada delante de los bargueros de Parte-

gar en la hacienda de la Jarosa, prop a del señor marqués de Villaseca. Aun no sabemos los daños que el fuego habrá causado.

—Para los aficionados.—En la sección de variedades de este número publicamos las bases constitutivas de la Sociedad ecuestre de Córdoba, que creemos verán con gusto nuestros lectores.

—No es broma.—Ayer se aseguraba en Córdoba que había un duende en los célebres adueros de la calle de la Concepción. Parece que á ciertas horas se oyen cadenas y unos ruidos extraordinarios y medrosos que tienen alarmados á los vecinos. Quien lo dude puede colocarse enfrente á contemplarlos y es seguro que antes de cinco minutos ha sido acometido de un ataque de nervios.

—Que sea enhorabuena.—Ha sido agregado á la administración de correos de esta capital el laborioso empleado don Bernardo Lopez de la Torre, últimamente nombrado oficial segundo de la de Sevilla.

—Física.—Ha sido nombrado catedrático de física y nociones de química del Instituto de esta provincia don José Barroeta y Marquez, catedrático propietario del de Huelva.

—Buen pensamiento.—Se van á continuar las obras de reparación de la bellísima iglesia de San Cayetano. Parece que varios devotos se han reunido con este laudable objeto.

—Aguas.—Para que aproveche las sobrantes del pozo llamado del Chapparal ha sido autorizado don Martín Belda, con objeto de atender al riego del terreno que posee dicho señor en el término de Cabra.

—Están en su derecho.—Hemos oído decir que los que tienen necesidad de pasar por la calle de Ocaña tratan de dirigir una solicitud al Excmo. Ayuntamiento á fin de que les conceda la autorización necesaria para transitar por los tejados y librarse por este medio de tener que romper un par de botas, dar docientas caídas y pasar cuatrocientos sustos en tan penosa travesía, comparable solo con los precipicios de Sierra Morena. Rogamos á la Exma. corporación decreta negativamente la dicha solicitud y mande que una cu-

drilla de empedradores se encargue de hacer lo que allí hace falta.

—A propósito.—Ya que en esta calle estamos, no queremos dejar pasar esta oportuna ocasión para recordar á quien deba remediarlo que hace tiempo nos ocupamos de un caudaloso arroyo que serpenteaba por la calle del Buen-Suceso y que vimos ayer en el mismo ser y estado.

—Ciudad próspera.—Los que en Córdoba se quejan de su suerte nosaben lo que se pescan. Aquí hay para todos los gustos: aquí se atiende á todas las necesidades. Los gastrónomos tienen las calles del Queso y la de Pan y Conejo. Los desesperados tienen su remedio en la de La Paciencia. Los que buscan fuertes emociones hallarán todo lo que necesitan en la calle de La Muerte y en la de los Amortajados. Los enamorados no tienen mas que mudarse á la de Abrazas-mozas. Los panaderos que carezcan de grano y quieran dar el pan barato ahí tienen á la calle de Mucho trigo. Los que en los pesares agenos hallan el consuelo de los propios pueden dirigirse á la de los Aflijidos. Los que deseen dar lecciones de dibujo lineal pueden dirigirse á la de los Siete Rincones. La calle Suecia, la del Lodo, la de Matarratones y otras muchas son monumentos levantados por la tradición á nuestra poligra urbana. Los que esperan abundancia tienen la del Cuerna. Para el invierno la calle del Sol y para el verano la del Viento y la del Baño no tienen precio. Los amigos del néctar de Noé tienen una ganga con la calleja de la Cepa y en la calle de Buenos vinos. Los que tengan los cascos á la ginebra pueden adquirir lo que necesitan en la calle de las Cabezas. También los pobres cuentan con el refugio de la plazuela de la Moneda y de la calle de la Plata. Hasta los políticos á quienes convenga variar de color tienen el remedio de la calle del Tinte. Por último, ya dijimos, ayer que la calle de la Pierna tiene un remedio contra el mal empedrado de las calles pasadas, presentes y... quizá de las futuras. Pedir mas es gollería.

—Fábula.—Al verde pié de una colina leve—lencia su cueva un delicioso arroyo,—tan puro como el beso del carino,—tan blanco como el ampo de la nieve.—De un arroyo vecino con el lodo—un

cazador oculto en un sendero,—había cercado con designio artero—la estrecha cueva con diverso modo.—El tímido animal se vió ya un día—reducido á la triste desventura—de manchar, si saltaba, su blancura;—de morir si maucharla no quería.—Entre trista, confuso y vacilante,—dudó; quiso saltar; volvióse luego;—y su enemigo vil con furor ciego—le aprisionó, de gozo palpitante.—Y es fama que exclamó con voz sentida—consolándose acaso de su suerte;—«Antes que el deshonor, venga la muerte»—y... vale la virtud mas que la vida.

—Anuncio importante.—Quien quiera aprender á banderillero ó matador de toros, acuda á las plazas del reino, bien entendido que hacen mucha falta, pues las cuadrillas van quedando en cuadro este año. A los que deseen aprender el arte se les dará trage de chulo, un silletazo desde los tendidos y tres cornadas de toro por donde le pille. Tal es la costumbre actual, y sálvese el que pueda.

—El que malas mañas ha...—Parece que se encuentra detenido en Granada con nombre supuesto uno de los reos que se escaparon el año próximo pasado de la cárcel de Córdoba.

—Policia rural.—El Ayuntamiento de Vall de Ebo, provincia de Alicante, ha solicitado autorización para celebrar una reunion de propietarios y agricultores, á fin de establecer en aquella localidad un reglamento de policia rural, que garantice la seguridad de la propiedad agricola. Esto es precisamente lo que necesita Córdoba y toda España, y mientras no existan leyes generales que organicen de una manera uniforme tan importante servicio, ni la propiedad estará garantida, ni los esfuerzos aislados de los pueblos ofrecerán el resultado que se apetece.

—Convocatoria.—El señor Gobernador civil de esta provincia convoca á los que se crean con derecho á un dote procedente del patronato fundado en Hualance por don Juan Lopez Caballero.

—Contra las viruelas.—En la sección local de la Gaceta de la Habana, encontramos el siguiente interesante remedio, para cuya aplicacion no dudamos harán los mayores esfuerzos los hombres dedicados á la ciencia de curar.

«Ahora que este mal nos aflige, llamamos la atencion de los hombres competen-

tes sobre el siguiente párrafo que traducimos de un periódico extranjero.—El doctor don Federico W. Morris, residente rue Halifax escribe al «American Medical Times» una carta en que dice que la «Sarracenia Purpurea; Indian Cup», planta que abunda mucho en la Nueva Escocia, es un soberano remedio contra las viruelas en todos los grados y que hace desaparecer todos los sintomas en el espacio de doce horas despues de haber sido administrado. Por alarmante y numerosa que sea la erupcion, dice el Dr. Morris, por confluyente que sea la enfermedad, tan poderosa accion produce el específico que muy rara vez deja señales de su existencia. Si se pone en una infusion de Sarracenia virus vacunó ó variolico este pierde sus propiedades contagiosas. La planta es por otra parte tan poco repulsiva y fácil de tomar, que mezclada con café ó té, no hace variar de un modo perceptible el sabor de estas sustancias. Finalmente, este remedio, que en el caso de quedar demostrada su eficacia tan grandes servicios podría prestar á la humanidad, ha sido objeto de numerosos experimentos en los hospitales de la Nueva Escocia, donde se sigue administrado con el mas completo éxito.»

—Fondos de instruccion pública.—Existencia del 19 del actual 45,385 rs. y 37 céntos. Recaudado el 20 del mismo 19,100 y 11. Satisfecho por la mensualidad de marzo último 71,360 y 36. Déficit 6,874 y 88.

—Correspondencia.—Nuestro ilustrado corresponsal de Montilla con fecha 28 del que acaba nos dice lo siguiente:

«A la una y media de la tarde de ayer fuimos agrada blemente sorprendidos por un repique general de campanas, con motivo, segun despues pudimos entender, de haberse alcanzado de la empresa concesionaria del ferro-carril de Córdoba á Málaga el establecimiento de una estacion á menos de 500 metros de distancia de las primeras casas de esta poblacion, en el caso de aprobarse por el gobierno el trazado de la linea de dicho camino que pasa cerca de ella. En cambio de tamaño beneficio, el ayuntamiento, asociado de los mayores contribuyentes, ha impuesto en acciones de la referida sociedad el 80 por 100 de sus bienes de propios, que convertidos en papel de la deuda del Estado importarán unos 80,000 duros, y reducido á dinero metálico 36,000.

Esta ventaja, que ha de influir en la prosperidad del pueblo de Montilla hasta un punto indecible, se debe principal, ó mejor dicho, esclusivamente, á los generosos esfuerzos de su dignísimo diputado el escelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, que con el amor de un padre solícito y carinoso vela por el bien del mismo. Difícil fuera enumerar los favores que sin distincion de clases ni personas le ha dispensado en el tiempo que lleva de representar el distrito, que toma su nombre en el Congreso nacional, é imposible el referir las lágrimas que ha enjugado y los infelices que ha socorrido con otras muchas cosas que ha hecho en obsequio de la poblacion, y que tan alto hablan en favor de sus admirables sentimientos; pero ahora, por medio del señalado beneficio que con su poderosa influencia acabamos de obtener, ha llegado á inmortalizarse su grata memoria entre nosotros, y á imponernos un tributo de justa gratitud, que se transmitirá de unas generaciones á otras, siempre vivo é imperecedero como los penetrantes rayos del sol que atraviesan sin perder jamás nada de su fuerza y brillantéz la inmensidad de los siglos.

José María de Aguayo.
El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Ignacio de Loyola, fundador.
—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento del Corpus.
—Hoy hay jubileo extraordinario en la parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio de los padres y parientes difuntos de la señora doña Francisca de Paula Argote.
—Todos los domingos á las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador y San Juan.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelada de la asociacion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.
Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE ALGODON.

Colizacion oficial del 26 Consolidado 49-30 c. Diferido 44-00. Dauda autorizable de primera clase 33-25. Id. de segunda 15-00. Id. del personal 19-30. Acciones del Banco de España 212-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 30-15 p. Paris á 8 dias vista 5-24.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 29 de Julio á igual hora del 30. Trigo 745 fanegas desde 13 á 59. Cebada 21 fanegas de 00 á 30 rs. Aceite en los molinos á 50. Id. en la ciudad á 62. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 3/4 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 58 á 70. Cebada de 28 á 33. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 39 á 63. Cebada de 26 á 31. Habas á 46. Aceite á depósito de 31 á 52 Id. para el consumo á 55.

GRANADA.

Trigo de 44 á 55. Cebada de 25 á 27. Habas de 32 á 38. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA.

Trigo de 44 á 59. Cebada de 20 á 29. Habas de 40 á 45. Aceite de 48 á 49.

JAEN.

Trigo de 42 á 47. Cebada de 25 á 26. Habas de 26 á 28. Aceite de 56 á 60.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 30 á 34. Habas de 53 á 55. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 51 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 79 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 412 rs. 70 centimos.—Segunda clase 31 rs. 47 centimos.—Tercera clase 51 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran de Madrid los dias impares á la misma hora. Se despachan en la calle Ambrosio de Morelos frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with columns for destinations (Berlin, Interior, Rotonda, Cupé) and prices for different classes (A, B, C).

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde. Entran de Madrid los dias pares entre 11 y 12 de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde. Entran de Madrid todos los dias á la misma hora. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Lucenense.

Salen para Lucena todos los dias á las once de la noche. Entran de Lucena todos los dias á las seis de la madrugada. Salen para Cabra los dias pares á las seis de la tarde. Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la madrugada. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena, Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, núm. 4 y por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 320 rs.—Interior 460. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la mañana. El importe de cada asiento es 36 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas reúne toda clase de mercancías para todas las lineas de España, y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamé, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce menos cuarto de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla á la suya por el ferro-carril á las doce y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilar. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero. EDUIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Esalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andres Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BEJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Medrid CAST. o. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBUJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Verbas. ADANUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Ruessado. BEJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charguero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

VENTA. Se vende una carretela montada en ballestas, en muy buen estado para pisen. En el taller de coches calle de Jesus Maria, daran razon. 6-4

INTERESANTE. Quien quisiere vender una huerta en el primer ruedo de esta ciudad, o huerto dentro de la poblacion, acudir al procurador de este numero don Manuel Matilla, calles que van al Portillo num. 12, que esta encargado para su adquisicion. Tambien el mismo tiene comision para colocar cantidades, siempre que las personas que las soliciten ofrezcan las seguridades convenientes. 9-2

TRASLACION. Las oficinas de la compania de seguros La Union, primera filia, Union Espanola y Provenien de las familias, se han trasladado de la calle de Almonas a la plazuela de las Tendillas. 3-2

PERDIDA. En los Higuerones de la Tierra se ha perdido una vaca castaña con un becerro colorado. La persona que sepa su paradero avisará a Juan Jose Morales, Alfillo de Sta. Marina, calle de la Muerte num. 4, donde dará una gratificación. 4-2

VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen se vende la casa tienda de especeraria num. 32 calle de Alhajar parroquia de la Magdalena. Esta recibe obrada en su totalidad hace menos de un año; para tratar con su dueño, daran razon calle de los Manueles num. 2. 6-3

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa num. 42 calle del Caño en esta ciudad, de libre procedencia y sin gravamen alguno. Daran razon, calle Sarabias numero. 6-3

VENTA. En la calle de la Fuen-seca num. 88, se vende un baño de latr y de capacidad para dos personas, y una peleria antigua. Desde las 8 hasta las 12 de la mañana se puede tratar con su dueño. 4-3

VENTA. A voluntad de su dueño se vende a pública subasta estrajudicial, una casa sita en la plazuela de Frias numero 31 moderno, bajo el tipo de 30,000 rs. a la alza. Las proposiciones se admiten desde esta fecha por escrito y se dirigen, por autorización del propietario, a don Antonio Maulini, fonda de Europa, Sevilla. El remate tendrá efecto el día 12 del próximo mes de Agosto en el despacho del señor baron de Fuente de Quinto, calle Puerta del Ovario, num. 23 moderno. 8-3

SOCIEDAD FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMERZ Y ESPIEL. Autorizada el Consejo de Administración de esta Sociedad en Junta general celebrada el 12 de 1861, para cesar los dividendos que adeudan las acciones preferentes en circulación, conforme a lo que previene el art. 14 de su reglamento, acordó aquel en sesion celebrada ayer, la esacion del quinto dividendo pasivo de 400 rs. vn. por accion. La obligacion de satisfacer este dividendo empezará el 24 del próximo Agosto. Los tenedores de acciones se servirán, pues, presentar las láminas y verificar el pago todos los dias no feriados desde el 24 al 31 de Agosto en las oficinas de esta Sociedad, cuesta de Sto. Domingo num. 2, piso principal, de doce a cinco de la tarde. Madrid 24 de Julio de 1862. El Director Gerente en Comisión, Marcelino de Luna.

ARRENDAMIENTO. En la casa num. 8, calle de los Sarabias se arrienda un departamento exterior alfo, comprensivo de cocina, 4 habitaciones grandes, con cielos rasos y ventana a la calle y con su escalera independiente. Daran razon en el numero 3 de la misma calle. 4-2

ARRENDAMIENTO. El de un tejaz estramuros de esta ciudad, junto a la plaza de los toros. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratará. FIDELIDAD DEHANT. Esta nueva combinacion fundada en los principios no contrarios por los medicos antiguos, lleva con una precision digna de atencion, todas las operaciones del primer periodo del tratamiento purgativo. Al vez de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas medicadas. Su efecto es seguro, al paso que no la resaca de los purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Es muy inocua y no causa ningun dolor. Cada enal es de 10 minutos, para purgarse la hora y la comunion mejor el conyugio segun sus ocupaciones. La medicina que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla ni en purgarse cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran efectos que se niegan a purgarse. No produce de ningun modo purgacion de la bilis. Lo indicado en el tratamiento no se suspende un instante y cuando el mal exige purgacion, el purgante recibe efecto regular, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluir. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como Triste, Obstruccion, afecciones cardiacas, etc., y muchas otras respaldadas por la experiencia, pero que ceden a una purgacion regular y repetida por largo tiempo. Venale la Encomienda muy adelantada que se da gratis en Paris, fabricada por Doctor B. Hant, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 12, a los Sres. Taconnet y Comp. depositario generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Borica de San Pablo.

BUGIAS ESTEARICAS. A la imprenta de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fabricas, las que se venden por mayor y menor.

ESTAMPAS. A la imprenta de don Fausto Garcia Tena, ha llegado un gran surtido de estampas de las mejores fabricas, las que se venden por mayor con grandes rebajas en sus precios. 10-3

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Tomos publicados. Obras de Cervantes, un tomo. Novelistas posteriores a Cervantes, dos tomos. Escritores del siglo XVI, dos tomos. Obras de don Diego Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernandez de Navarrete, un tomo. Historiadores primitivos de Indias, dos tomos. Obras completas de Fr. Luis de Granada, tres tomos. Novelistas anteriores a Cervantes, un tomo. Elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos, un tomo. Obras completas de don Nicolas y don Leandro Fernandez de Moratin, un tomo. Poetas liricos de los siglos XVI y XVII, dos tomos. Romancero general de don Agustin Duran, dos tomos. Teatro completo de Calderon de la Barca, cuatro tomos. Obras escogidas del Padre Isla, un tomo. Comedias escogidas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, tres tomos. Poemas epicos, dos tomos. Curiosidades bibliograficas, un tomo. Obras no dramáticas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, un tomo. Comedias escogidas de Tirso de Molina, un tomo. Historiadores de sucesos particulares, dos tomos. Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, dos tomos. Comedias de Alarcón, un tomo. Epistolario español, un tomo. Romancero y cancionero sagrados, un tomo. Obras completas de don Manuel José Quintana, un tomo. Obras del P. Juan de Mariana, dos tomos. Comedias escogidas de don Agustin Moreto y Cabaña, un tomo. Libros de caballerias, un tomo. Dramaticos contemporaneos de Lope de Vega, dos tomos. La gran conquista de Ultramar, un tomo. Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, un tomo. Dramaticos posteriores a Lope de Vega, un tomo. Atendiendola lo adelantado de la obra y con objeto de facilitar su adquisicion a los que lo deseen sin hacer de una vez el desembolso por todo lo publicado, se admiten suscripciones a recibir y pagar uno o mas tomos al mes. El precio es por suscripcion a 50 rs. el tomo y los tomos sueltos a 60 rs. Se suscribe en Córdoba en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando num. 34.

CENTRO CORDOBES. AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por el procurador D. JOSE FRANCISCO DE TRASOBARES. Oficinas.—Córdoba, Cister 16. Esta agencia se ocupa en el despacho y transaccion de toda clase de asuntos, como representaciones, adiministraciones, trámites, comisiones, suscripcion a periodicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos o de bitorinos, de sueldos, pensiones o viudedades, y de cualquier otro que no vaya expresado, con tal que a juicio del agente sea decoroso. Presta sus servicios por suscripcion o sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres. Esto no obsta, para que las corporaciones, y particulares que no quieran asociarse, nos encomienden sus asuntos, pues sin que la circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo. Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, a la agencia, segun podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita. Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia afluyen a ella las demandas de todo genero. Nadie paga nada, cuando no consigné el objeto que se propone. Toda consulta es gratuita. Se cede el local gratuitamente para las juntas extrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase. A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se les facilitará los medios necesarios o se comprarán sus derechos. A las personas que quieran valerse de nuestros correos para los asuntos que les ocurran fuera de esta capital, sin nuestra intervencion, se les dará conocimiento de ellos y recomendacion para los mismos. Los que tengan en su poder documentos antiguos o modernos y desconozcan su valor o los derechos a que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma. Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas o sociedades, y no quieran por sí, o no puedan efectuar su cobro, tambien encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reembolso, pues no solo nos hacemos cargo de cuenta de los lenedores en gestionar la cobranza, sino que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde.

LIBROS.—En la imprenta de D. Fausto Garcia Tena calle de San Fernando num. 34 han llegado las obras siguientes. Guia Facil, sencilla y completa de la contribucion de consumos, por D. Eusebio Freixa, 8 rs. Guia segura de cartilla, amylaramiento, estados, resúmenes, repartos y apendices a los cuadros de Liquidaciones, por D. Eusebio Freixa, 18 rs. Guia completa de repartimientos de inmuebles, Contiene 2131 tarifas que empezian con la de un centimo de rs. por ciento y concluyen en la de 21 rs. y 51 centimos por D. Eusebio Freixa, 60 rs.

ARRENDAMIENTO. En subasta privada que se verificará ante el escribano D. Manuel Portera y Camara el día 31 del presente mes, se arriendan las flocas siguientes: Cuarenta y dos aranzadas de Olivar divididas en 3 surtes, situadas en el partido de la Torca, término de Lucena, propias de la Señora Doña Rosario Moreno y Supranis. Trienta aranzadas de olivar en una suerte, partido de los Arenales, o Villavieja, y 2 de manchon en el de Novillas, o Arroyo del Peligro, en el espresado término de Lucena, perteneciente a la Excmo. señora Doña M. nuela Sopranis. Y una suerte de 20 fanegas de tierra nombrada de Calra, al sirio de los Hanos de Leon, término de Aguilar, conocida por la de las Alpechineras, de la propiedad de la mencionada señora Doña Rosario. El pliego de condiciones estará de maniesto en la escribania de dicho señor Portera, calle de la Tierra num. 4, de esta ciudad. 4-3

MANUAL TEORICO PRACTICO de contratacion al alcance de las innovaciones de la nueva ley hipotecaria. Obra útil y necesaria a los depositarios de la fe pública y registradores de la propiedad, por D. Juan Deogracias Carrion. Dedicado al notariado. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto G. Tena, a 40 rs. el ejemplar. 40-4

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos. 6-4

EL SITIO DE LA ROCHELA y Alfonso o el hijo natural, por la señora condesa de Genlis. Estas obras formarán entre ambas un solo volumen de unas 40 entregas de 16 páginas en buen papel y elegante impresion. A cada cuatro acompañará una magnífica lámina dibujada por el señor Urribiela. Todas las semanas se repartirá dos en una misma cubierta. El precio de cada una será un real en toda España. Se regalará entre los suscritores DIEZ ONZAS DE ORO divididas en 48 lotes. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando número 34, donde se dan gratis los prospectos y hay entregas de muestra. 4-3

CUADRANTE, en que con distincion de meses y dias se han de apuntar las misas asi cantadas como rezadas. Se halla de venta en la imprenta de don Fausto Garcia Tena, 4-3

SUSCRIPCIONES.—En la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena se suscribe a las obras siguientes a real la entrega: Black, el Capitan Richard y el saileador, por A. Dumas padre: 15 láminas en bronce, treinta y ocho y media entregas. Historia de Gil Blas de Santillana: 20 láminas en acero, 32 entregas. Los tres mosqueteros, por A. Dumas padre: 18 láminas litografiadas, 36 entregas. Las lobas de Machecul, por A. Dumas padre: 15 láminas en bronce y unas 38 entregas. El Conde de Lavernie, por Auguste Maquet: 10 láminas en acero, 37 entregas.

LA JEREZANA. Viro del reino y extranjeros, artículos de lujo en comestibles y otros varios de distintas especies, calle Oro-Real num. 17.—Córdoba. Los muchos favo ecedores con que cuenta dicho establecimiento, tanto en esta capital como en varios pueblos de su provincia, hace que el surtido de sus artículos sea siempre nuevo y abundante. Mostaza inglesa, encurtidos, legumbres de legumbres, las negro y perla, almendras, pasas de lecho, dátiles de Berberia, galletillas inglesas de manteca de vacas, quesos de chister, crullers, Flandes y de la Mancha de primera clase, manteca de Hamburgo y Asturias, salchichon de Génova, Lyon y Vich, embuchado legitimo de Montañches, huevas secas inglesas de pescado, arenques superiores, anchoas en barrilitos, sardinas en latas y otras conservas en la misma forma, tanto de pescados y mariscos como de carnes y legumbres. Arroz y masas distintas para sopa asi como guisantes holandeses para las de puré: café, cacao, canelas, azúcares y chocolates de varias clases, siendo estos de toda confianza por estar fabricados en la misma casa. Vinos embotellados de Jerez legitimos en secos y dulces, de Málaga y pajarete añejo, de Oporto añejo, de Champagne de los señores Viñedos, rom de Jamaica legitimo, jinebra superior, cognac añejo y espositos licores de todas clases, cerveza y gasosos de las fabricas mas acreditadas, admitiendose las botellas vacias. Además para mayor comodidad, se han establecido cierto número de comedores de mas ó menos capacidad, enteramente independientes y reservados a esilo de los puertos, donde con el mayor esmero se sirven vinos al menudeo desde 42 cuartos arriba el cuartillo. 6-4

OPUSCULO. Refutacion a la carta del señor Castelar sobre su definicion de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Bautista Solís, licenciado en Sagrada Teologia, examinador sinodal de varios obispos y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. Maria de Aguas-santas de la villa de Fernán-Núñez. Un folleto en 4.º que se halla de venta a 2 rs. en el despacho de este periódico. 6-4

JABONES. Nueva fabrica de jabones en el paseo de la Agricultura junto a la estacion del ferro-carril. Jabon blanco superior. 44 rs. arroba. Jabon veleado. 42 id. id. Para el consumo de la poblacion se dará con los derechos de puertos pagados, a 52 rs. el blanco y 50 el veleado. Hay establecidos tres depósitos a los precios de fabrica, uno en las Tendillas, tienda de don Feliciano Jimenez; otro en la calle del Foril, la Berpa de don José Castellano, y otro en el almacén de comestibles de don José Carrasco, Toqueira frente a la plazuela del Potro, donde se venden por libras a 18 cuartos el blanco y 17 el veleado. 6-4

LAS MIL Y UNA NOCHES. Cuentos árabes, nueva edicion ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traducidos por Gustav Weill. La obra completa consta de 133 entregas a 4 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis. 6-4

SUBASTA DE CORCHOS, en Jerez de la Frontera. La excelente delicada nombrada Moga de Asencio y Marrifa, conocida generalmente por la Alcaria, y situada en el término de Jerez de la Frontera, Provincia de Cádiz, se arrienda por el aprovechamiento de sus corchos. Las bases para la subasta, así como el tipo, duracion y condiciones del contrato se hallan de manifiesto en dicha ciudad de Jerez y despacho del escribano Licenciado D. Juan Jacobo Tompson, calle de la Corredera num. 4. El acto del remate tendrá lugar en la citada escribania, a la una de la tarde del día 1.º de Octubre del presente año, en Jerez de la Frontera 8 de Julio de 1862. NOTA.—Desde Cádiz a Jerez hay comunicaciones diarias y cómodas por medio de los trenes del Camino de hierro, que hacen la jornada en menos de dos horas. 6-4

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arriendan dos graneros de cabida de 1,500 fanegas, y una caballeriza en la calle del Sol, calleja de Góngora num. 118. En la plazuela de las Dueñas num. 13, daran razon. 4-3

ROPERO. En la plaza de las crinas, casa num. 10, hay un magnifico de venta todo de cocha y cedio. Puede verse desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-3

VENTA. La persona que quiera comprar una muestra de adornos para tienda, acudir a casa de su dueño, calle de Armas num. 20. 4-3

ARRENDAMIENTO. El que quiere arrendar la deliesa de Quemadillas, puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena número primero, para enterarse de las condiciones y hacer las proposiciones que a bien tenga. 4-3

DATILES DEL MORO. de superior calidad. Se han recibido en el Almacén frente la a loteria, y se venden a precios muy arreglados. 4-3

VEJIGATORIOS de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros medicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los botecarios y droguistas de España. Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Descartadas de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigidas en Cádiz, calle de San Francisco num. 12. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero. 12-8

AGUA DE BARCELONA. Este indispensable artículo de tocador se halla de venta en el Bazar Cordobés. 12-8

TRASPORTE. En la casa num. 28, Carrera del Puente, se admiten asientos para los baños de Carratraca. 8-2

HISTORIA DE GIL BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se comprará de 32 entregas de 46 páginas ó de 8 de estas y una primorosa lámina, a un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena. 12-8

ARRENDAMIENTO. Desde el día el de media casa amueblada, ó se admite un pupilo en la plazuela de don Gerónimo Paéz num. 8, daran razon. 4-2

LEÑA. Seca de dos años sin ser de cepa, se lleva a 10 cuartos arroba. La persona a quien pueda convenirle, podrá avisar el punto donde ha de llevarse y la cantidad que necesita en casa de don José Castañera, plazuela de San Pedro num. 2. 4-2

PUERTAS. Se venden puertas de portones y de sala, y rejas de ventanas con sus correspondientes puertas y bastidores en el taller de don José Guerrero, calle del Baño num. 23. 6-3

AGENCIA DE NEGOCIOS. bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra o liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado; y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria num. 3. 6-3

OBRA NOTABLE. L'antiquité expliquée et représentée en figures. Par D. Bernard de Montfaucon, religieux Benedictin de la Congregation de S. Maur. Seconde edition, revue et corrigée. En la redaccion de este periódico se hallan de muestra dos tomos de dicha obra para que puedan verlos las personas que tratan de comprarla. 6-4

VENTA. A voluntad de su dueño se vende en subasta privada una casa número 46, calle de la Madera, inmediata a la puerta de la Trinidad. Cuyo acto tendrá lugar el día 12 de agosto próximo a las 12 de su mañana en la citada casa num. 46, calle de la Madera, 3-5

PATATAS. Se venden muy buenas, de semilla manchega, en la huerta de la Portada, sita al lado del camino de Madrid, a 5 rs. arroba, y a 4 1/2 en partidas de 200 arrobas en adelante. 4-2

OFICIALES. Se necesitan para una tienda de modista diez oficiales para todo el año, y cuatro niñas aprendizas, dándoles a estas su gratificación. En la redaccion de este periódico daran razon. 4-3

GARBANZOS. De buena calidad y buen tamaño se venden en la calle de los Huevos num. 5, a 8 rs. celonin. 4-3

VARIOS DEPOSITOS de las principales fabricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 44 y 46. Cartones, tinta de imprenta, latones, alambres, acero, estaño y planchas para ropa, clavos de entablar, puntas-paris, tachuelas y alambres de todas clases, maletas y sombreretas de cuera. Polvas ó carteras de viaje y bates de todos tamaños. Surtido completo de perfumeria, herramientas para carpinteros, becerros, y otros muchos usos. Tornillos hasta de cuatro arrobas, chapas y flejes de hierro. Candeleros, cerrajos, picaportes, tiradores de campanilla y otros utiles para obras. Surtido completo de seda y algodones, trenzas de todas clases. Jabon de piedra a 43 rs. arroba y 40 cuartos la libra. Pinturas hechas y bien preparadas de todos colores, pelo para brochas y brochas y barnices de todas clases. Cola muy superior. Velas de cera de todos tamaños y fósforos de las mejores fabricas. Chocolate riojano, caecia, café, caracas, guayquil. Azúcar de los mas superiores en sus clases. Muchos artículos de drogas que se venden a precios infimos. 12-13

